Yumbo, 27 de junio del 2025

Ingeniero
NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
Profesional Universitario (E)
Yumbo-Valle

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO.

Me permito informarle que usted ha sido designada para llevar a cabo la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 100-12-09-167-2025	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CUATRO (4) AVALÚOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS BARRIOS BRISAS DE LA SULTANA, BELLAVISTA Y LAS CRUCES DEL MUNICIPIO DE YUMBO".	STEVEN GONZALEZ DAVID - 1.039.459.122

Le recuerdo que las funciones y responsabilidades como supervisor están establecidas en la Ley 80 Articulo 3, Ley 1474 de 2011 Articulo 83 y en la GUIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA emitida por la Agencia Nacional COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y estipulados en el procedimiento interno de le entidad en el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GJU-02.

Atentamente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General MVIYUMBO

Elaboró: Brayan Oviedo Bonilla – Abogado Contratista
Revisó y Aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General